1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Tipo de Contrato: OBRA		INTERVENTORÍA	X
Informe Número: 03		Periodo comprendido entre el 11 de julio de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024.	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.2664 de 2023	
Nombre Completo del Contratista: DEL VALLE ING Y ARQ SAS Representante Legal: Luis Ángel Sabogal Díaz	
Documento de identificación del contratista: NIT. 900.554.705 - 6	
Nombre (s) del Supervisor (es): Andrés Camilo Cervino Toro – Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa.	
Organismo: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN NIT. 890.399.011 – 3	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 29,20 %	Obra Física Ejecutada Acumulada: 90,56%
Objeto del contrato: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.4162.010.32.1.0537- 2023, No.4162.010.32.1.0583-2023, No.4162.010.32.1.0802-2023, No.4162.010.32.1.0584-2023, No.4162.010.32.1.1111-2023 y No.4162.010.32.1.0578-2023. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
02 de octubre de 2023	30 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato:

Modificación No. 1: ACLARAR la cláusula tercera del contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.2664.2023 denominada “VALOR” de 27 de diciembre de 2024.

Modificación No. 4: ACLARAR que la modificación No.3 del contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.2664.2023 fue aceptada por ambas partes y como consecuencia de lo anterior goza de plenos efectos jurídicos y ambas partes se obligan a lo que en ella acordaron.

Modificación No. 9: ACLARAR que al momento de celebrar la modificación No 8, las labores de supervisión del contrato de interventoría No 4162.010.26.1.2664-2023, estaban a cargo del señor Andrés Camilo Cervino Toro y no del señor Oscar Londoño Arcila el cual por error fue mencionado, por lo tanto, dicha modificación goza de plena validez, toda vez que fue celebrada por quienes tenían la capacidad jurídica para realizarlo.

Suspensión: Suspensión No.1 del 17 de mayo de 2024.

Reanudación: Reanudación del 28 de junio de 2024.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 368.550.663,00)

Adición: TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($38.408.341)

Prórroga: Prórroga No. 1 por Noventa y un (91) días hasta el 31 de marzo de 2024.
Prórroga: Prórroga No. 2 por diecisiete (17) días hasta el 1 de abril de 2024.
Prórroga: Prórroga No. 3 Por treinta (30) días, es decir, hasta el 17 de mayo de 2024.
Prórroga: Prórroga No. 4 Por cuarenta y cinco (45) días, es decir hasta el 12 de agosto de 2024.
Prórroga: Prórroga No. 5: Por diecinueve (19) días, es decir hasta el 31 de agosto de 2024.
Prórroga: Prórroga No. 6: Por veintiséis (26) días, es decir hasta el 26 de septiembre de 2024.
Prórroga: Prorroga No. 7: Por cuarenta y cinco (45) días, es decir hasta el 10 de noviembre de 2024.
Prórroga: Prórroga No. 8: Por Cincuenta (50) días, es decir hasta el 30 de diciembre de 2024.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 406.959.004	$118.833.361	$249.717.302	$ 38.408.341

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 25 de noviembre de 2024.

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL:

Planilla No. 9470809407 periodo comprendido entre julio y agosto de 2024.
Planilla No. 9470819388 periodo comprendido entre julio y agosto de 2024.
Planilla No. 9470824925 periodo comprendido entre julio y agosto de 2024.
Planilla No. 9470808964 periodo comprendido entre julio y agosto de 2024.

Planilla No. 9472284309 periodo comprendido entre agosto y septiembre de 2024.
Planilla No. 9472287285 periodo comprendido entre agosto y septiembre de 2024.
Planilla No. 9472284857 periodo comprendido entre agosto y septiembre de 2024.
Planilla No. 9472999918 periodo comprendido entre agosto y septiembre de 2024.

Planilla No. 9474216995 periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2024.
Planilla No. 9474348360 periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2024.
Planilla No. 9474217574 periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2024.
Planilla No. 9474218792 periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2024.

Planilla No. 9476631619 periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2024.
Planilla No. 9476587642 periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2024.
Planilla No. 9476633677 periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2024.
Planilla No. 9476631824 periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2024.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5.INFORME TÉCNICO

Concepto de supervisión: durante el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 4162.010.26.1.2664 de 2023, se pudo verificar que el interventor realizó las actividades relacionadas a continuación, en cumplimiento de sus obligaciones de manera satisfactoria en el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024 como se describe a continuación:

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

- Se cumple con el ejercicio de realizar la interventoría integral a todas las obligaciones establecidas en el contrato de obra y en el pliego de condiciones de los procesos de selección No.4162.010.32.1.0537-2023, No.4162.010.32.1.0583-2023, No.4162.010.32.1.0802-2023, No.4162.010.32.1.0584-2023, No.4162.010.32.1.1111-2023 y No.4162.010.32.1.0578-2023, en relación con la etapa de construcción,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

incluyendo las obras complementarias y adicionales que surjan de acuerdo con el contrato de obra, el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, el cronograma de obras y los diseños definitivos.

- Se cumple con la definición del alcance de los informes del balance técnico y financiero mensual que deberá presentar el contratista de obra, el cual deberá contener como mínimo el avance físico de la construcción de las obras y obras anexas, la inversión ejecutada (flujo de caja), la disponibilidad de recursos y su cumplimiento respecto del cronograma de obra y la estimación de las obras y recursos por ejecutar y una vez presentados, revisarlos y aprobarlos.

- Se cumple con la formulación de las presentaciones mensuales en PowerPoint o similar, referidas al avance del proyecto, las cuales considerarán los aspectos administrativos, técnicos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales. La estructura básica de las presentaciones la suministrará el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Se cumple con la realización del informe mensual de seguimiento para el adecuado desarrollo del contrato de construcción resultante del proceso de selección objeto de interventoría del presente proceso, el cual debe contener todo el análisis técnico, económico, financiero, jurídico, social y ambiental de cada periodo, además de los soportes de las actividades realizadas por el interventor, como ensayos de laboratorio, verificaciones topográficas, informes técnicos de especialistas, correspondencia, entre otros, y debe ser entregado a la entidad en los primeros cinco (5) días de cada mes, en medio impreso y en medio digital.

- Se realiza la revisión y aprobación de los planos y memorias de obra, relacionadas con el objeto del contrato de obra, información que debe corresponder a los documentos revisados y aprobados por el interventor, durante la etapa de pre construcción.

- Se cumple con la conformación del libro de bitácora o libro diario de control de obra.

- Se cumple con la realización de todas las actividades necesarias para llevar a cabo los ensayos de campo y de laboratorio, que permitan verificar y garantizar, que todos los materiales empleados cumplan con los requerimientos relacionados en cada una de las especificaciones de construcción, contenidas en los anexos del proceso de selección objeto de interventoría del presente proceso.

- Se cumple con la implementación de una metodología, tal que permita el replanteo del proyecto en cada una de sus diferentes etapas, permitiendo efectuar controles de forma eficiente, para lo cual debe contar con los equipos necesarios, que permitan realizar los controles de calidad y las labores de interventor.

- Se cumple con la exigencia al cumplimiento del cronograma de construcción aprobado y el programa de inversión (flujo de caja), así como realizar el seguimiento semanal de los mismos, presentando semanalmente la evaluación de la programación del estado detallado de avance y ejecución de las obras, en cada una de sus actividades detallando: estado de avance de cada una de las actividades (actividades desagregadas), atrasos, la asignación de recursos (personal, equipo y financiero), rendimientos, interrelación, precedencias, ruta crítica, holguras, hitos, duración de actividades, barras de progreso, fechas tempranas y tardías y puntos de control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se cumple con la exigencia al contratista a complementar y/o adecuar los procesos constructivos durante la etapa de construcción, si se evidencian inconvenientes que no fueron detectados en la etapa de pre-construcción, cuando se discutió el documento denominado “Definición de los procesos constructivos”.

- Se cumple con la identificación de las obras adicionales necesarias para la adecuada terminación del proyecto y enviará para la aprobación del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría del Deporte y la Recreación los estudios con la adecuada sustentación para este tipo de obras.

- Se cumple con ejercer control y realizar un seguimiento adecuado al registro de quejas y reclamos, exigiendo una respuesta eficiente y oportuna, enmarcada dentro de los términos de ley.

- Para efectos del pago mediante la modalidad de precios unitarios, se cumple con la verificación de las cantidades de obra ejecutadas realmente por el contratista de obra, durante el periodo correspondiente, y calculará su valor de acuerdo a los precios unitarios de los ítems de obra establecidos contractualmente.

- Durante todo el plazo tanto de ejecución del contrato de obra, se cumple con el estudio de todas y cada una de las solicitudes, discrepancias, diferencias y/o reclamaciones que presente el contratista ante el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría del Deporte y la Recreación, para lo cual realizará los análisis que se requieran de carácter técnico, financiero, jurídico, etc., evaluando y conceptuando acerca de los hechos expuestos por el contratista, su procedencia o no, de conformidad con lo planteado en los documentos que conforman el pliego de condiciones, las leyes y normas que regulan la contratación administrativa y lo acordado durante la ejecución del contrato, siempre y cuando esto último conste en actas. El interventor evaluará y conceptuará igualmente acerca de la oportunidad o no de resolver las solicitudes y/o reclamaciones en el momento en que las presente el contratista o si por la naturaleza de las mismas se hace necesario postergar su análisis hasta el momento en que se reciban la totalidad de las obras contratadas. En desarrollo de esta obligación contractual, el interventor deberá realizar una investigación exhaustiva de la jurisprudencia relacionada y proferida por las altas cortes. La posición del interventor (incluidas las liquidaciones correspondientes) deberá ser sustentada oportunamente ante el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría del Deporte y la Recreación, de tal manera que la respuesta final que se dé al contratista cuente con el aval absoluto de la entidad.

A la fecha del presente comunicado, el contrato de interventoría citado en la referencia realiza la vigilancia contractual de tres contratos los cuales aún se encuentran vigentes, de los cuales uno se encuentra suspendido (Contratos No. 4162.010.26.2548-2023) bajo las consideraciones de las actas de suspensión para cada caso y dos en ejecución que corresponde al Contrato No. 4162.010.26.1.2635-2023 y Contrato No. 4162.010.26.1.2583.

Según la previsión proyectada para el Contrato de Interventoría, se considera pertinente llevar a cabo la prórroga a los plazos contractuales según diversas consideraciones. En primer lugar se resalta en ser consecuentes con el objeto contractual tanto los acuerdos de obra como interventoría, lo cual quiere decir, que una vez se determinan las necesidades del Contrato de Obra Pública y las modificaciones sobre los plazos contractuales, es posible trasladar esas mismas indicaciones sobre el Contrato de que nos aqueja. Por otro lado, y según lo referenciado previamente es deber de la interventoría garantizar el cumplimiento y calidad de las condiciones de ejecución de las obras, es por ello que para que el resultado sea satisfactorio y exitoso, se reitera la pertinencia de dar continuidad al contrato de interventoría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sin perder de vista lo previamente referenciado, es imperativo para el cumplimiento de la normatividad, tanto desde la perspectiva de la contratación, como para el punto del cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, realice el respectivo acompañamiento, así como para buscar la aceptación y recibo por parte de la comunidad de las intervenciones.

Es preciso mencionar que, la interventoría mediante comunicado CONS.DV.SDR 056 10102023 solicitó una adición presupuestal por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 231.463.512), el cual actualmente se encuentra en aprobaciones por concepto de mayor permanencia.

De acuerdo con lo presentado previamente, a continuación, se relaciona de manera general las actividades llevadas a cabo en cada uno de los frentes de obra enmarcados por la interventoría:

- Frente Palmeras del Norte (Contrato No. 4162.010.26.1.2583-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización, replanteo y cerramiento.
- Demolición de andenes existentes.
- Excavación y conformación de la subrasante.
- Relleno con roca muerta.
- Relleno con material granular.
- Armado de acero para bordillos.
- Fundición de losa y andén del circuito de biosaludables.
- Excavación para sistema de drenaje.
- Conformación del sistema de drenaje y redes de alcantarillado.
- Fundición de cimentación para equipos biosaludables.
- Instalación de equipos biosaludables.

Entregado el 11 de julio de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.

- Frente Villas de Veracruz (Contrato No. 4162.010.26.1.2583-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización, replanteo y cerramiento.
- Excavación y conformación de la subrasante.
- Se encuentra tubería eléctrica la cual se solicita al contratista el cambio del trazado de la misma.
- Relleno con roca muerta.
- Excavación de sistemas de drenaje.
- Conformación de sistemas de drenajes y redes de alcantarillado.
- Fundición de bordillos de confinamiento.
- Fundición de losa para juegos infantiles.
- Fundición de cimentación para cerramiento en madera plástica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Instalación de cerramiento en madera plástica.
- Instalación de grama segura.
- Instalación de juegos infantiles.

Pendiente programación de entrega debido a pendientes de calidad que presenta el frente.

- Frente La Base (Contrato No. 4162.010.26.1.2583-2023):

- Se realizan actividades preliminares.
- Demolición de losa, muros, entre otros.
- Instalación de tubería sanitaria.
- Fundición de cajas de inspección.
- Repellos sobre muros.
- Instalación de tubería hidráulica.
- Reforzamiento estructural mediante zapatas y columnas.
- Impermeabilización de cubierta.
- Enchape de pisos y paredes.
- Instalación de puertas.
- Suministro e instalación de baterías sanitarias.
- Mejoramiento de fachada con graniplast.
- Suministro e instalación de divisiones en acero inoxidable.
- Instalación de red eléctrica.

Entregado el 22 de abril de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.
Pendientes de calidad del frente entregados el 24 de septiembre de 2024.

- Frente Uribe Uribe (Contrato No. 4162.010.26.1.2583-2023):

- Desmonte de malla existente.
- Desmonte de alambre de púas.
- Instalación de malla eslabonada
- Pintura de malla y tubo galvanizado.
- Instalación de alambre de púas.
- Corrección de soldadura.
- Instalación Varilla en la parte inferior de la malla eslabonada

Se programo entrega del frente el 05/08/2024 en presencia de la entidad, comunidad, interventoría y contratista, sin embargo, la comunidad no asistió a la entrega. Este hecho fue evidenciado en la comunicación CONS.DV.MHG 027 16082024. Por la tanto, dicho frente fue entregado a la entidad contratante mediante acta de entrega y recibo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Frente Marroquín (Contrato No. 4162.010.26.1.2653-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización, replanteo y cerramiento.
- Se realiza el desmonte de la grama sintética y malla en nylon existente.
- Se realiza el retiro de materiales de relleno de cancha sintética.
- Excavación de área de cancha hasta profundidad según diseño.
- Instalación de sistema de drenaje.
- Relleno con materiales granulares tipo INVIAS.
- Excavación de dados para retenidas.
- Fundición de dados para retenidas.
- Ajuste al sistema de drenaje propuesto.
- Rehabilitación de cerramiento en malla eslabonada.
- Instalación de grama para cancha sintética.
- Instalación de malla nylon.

Entregado el 12 de abril de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.

- Frente Los Naranjos (Contrato No. 4162.010.26.1.2653-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización y replanteo.
- Cerramiento en tela de fibra.
- Desmontes y demoliciones de cerramiento existente.
- Excavación de cimentación para cerramiento.
- Fundición de zapatas y vigas de cimentación.
- Fundición de columnetas con respectivo poste vertical.
- Conformación de muro en mampostería.
- Instalación de malla eslabonada.
- Excavación y fundición de cimentación para pantalla contra impacto.
- Instalación de módulos para pantallas contra impacto.

Entregado el 12 de abril de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.

- Frente Sol de Oriente (Contrato No. 4162.010.26.1.2653-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización, replanteo y cerramiento.
- Excavación de cimentación para cubierta.
- Mejoramiento del terreno con materiales granulares.
- Fundición de solado.
- Armado de acero de refuerzo para zapata.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Fundición de concreto para zapata.
- Excavación de andén de conexión.
- Rellenos de andén de conexión.
- Armado de acero de refuerzo para columnas.
- Fundición de columnas.
- Instalación de estructura metálica.
- Instalación de teja para cubierta.
- Instalación de barandas.
- Pintura para embellecimiento de gradería.

Entregado el 12 de abril de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.

- Frente Guaduales (Contrato No. 4162.010.26.1.2654-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización, replanteo y cerramiento.
- Demolición de asfalto existente.
- Demolición de bordillo de pista de trote.
- Retiro de tocones.
- Excavación de área de pista de trote.
- Excavación y fundición de viga de contención de raíces.
- Excavación de cimentación para pantalla contra impacto.
- Fundición de cimentación para pantalla contra impacto.
- Conformación y compactación de la subrasante.
- Instalación de filtros para sistema de drenaje.
- Fundición de bordillo de confinamiento.
- Rellenos con material granular.
- Imprimación y asfaltado de la pista de trote.
- Instalación de módulos para pantallas contra impacto.
- Restauración en teatrino.
- Líneas de demarcación para pista de trote.
- Instalación de dotación deportiva.
- Suministro e instalación de juegos infantiles.

Entregado el 12 de abril de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.

- Frente San Luis II (Contrato No. 4162.010.26.1.2654-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización, replanteo y cerramiento.
- Desmonte de césped de cancha sintética y malla en nylon.
- Limpieza de residuos provenientes de los rellenos de cancha sintética.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Demolición de andén de conexión.
- Excavación y relleno para andén de conexión.
- Fundición de bordillos y andén de conexión.
- Instalación de grama para cancha sintética.
- Instalación de malla Nylon.
- Instalación de marcador digital.

Entregado el 12 de abril de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.

- Frente San Marino (Contrato No. 4162.010.26.1.2654-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización, replanteo y cerramiento.
- Excavación para losa de cancha múltiple.
- Suministro e instalación de geotextil según diseño.
- Excavación de cimentación para pantalla contra impacto.
- Fundición de cimentación para pantalla contra impacto.
- Rellenos granulares para cancha múltiple.
- Fundición de losa para cancha múltiple.
- Excavaciones y rellenos de área de juegos infantiles.
- Fundición de losa para área de juegos infantiles.
- Fundición de cárcamos.
- Relleno para andén de conexión.
- Fundición de andén de conexión.
- Recubrimiento epóxico para cancha.
- Bancas y botes de basura.
- Suministro e instalación de dotación deportiva.
- Suministro e instalación de juegos infantiles.
- Recuperación de zonas verdes.

Entregado el 12 de abril de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.

- Frente Morichal (Contrato No. 4162.010.26.1.2635-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización y replanteo.
- Se realizan desmontes y demoliciones en el área del quisco.
- Se realiza la excavación para la cimentación de los muros.
- Fundición de viga de cimentación de muro.
- Conformación de muros en mampostería.
- Instalación de tubería sanitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Excavación del área de gramoquín.
- Compactación de capas granulares para instalación de gramoquín.
- Instalación de gramoquín.
- Repello muros.
- Mortero de nivelación.
- Enchape de piso y pared.
- Fundición de mesón en concreto.
- Aplicación de granito para mesón.
- Instalación de baterías sanitarias.
- Instalación de sistema eléctrico.

Entregado el 16 de octubre de 2024 en presencia de comunidad, entidad, contratista e interventoría.

- Frente Vallado II (Contrato No. 4162.010.26.1.2635-2023):

Actividades realizadas antes del periodo del informe:

- Se realizan actividades preliminares de localización, replanteo y cerramiento.
- Excavación de área de cancha múltiple.
- Conformación y compactación de subrasante.
- Relleno de materiales granulares.
- Demolición de losa a profundidad de subrasante.
- Instalación de geotextil.
- Excavación para rampa de acceso.
- Fundición de cimentación para rampa de acceso.
- Rellenos para rampa de acceso.
- Actividades de verificación de terreno (niveles) para verificar el estado actual despues de la suspensión.
- Actividades de aseo y limpieza general del frente.

En el periodo del periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza verificación topográfica del terreno.
- Se realizan actividades de excavación de pista de trote con sus respectivos bordillos y compactación de subrasante.
- Se realiza localización y replanteo de la cimentación de las zapatas de la gradería.
- Se realizan excavaciones para las zapatas de la gradería.
- Se realiza actividades de flejado de acero.
- Se comienza a realizar relleno con roca muerta de la rampa de acceso para posteriormente realizar el relleno con subbase.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se realiza armado de acero de pilotes de pantalla contra impacto, siendo afectada dicha actividad por los rediseños presentados por la entidad.
- Se realiza actividad de rellenos granulares de cárcamos con su geotextil.
- Se realizan los pendientes de la nivelación del relleno de cancha múltiple.
- Se realiza fundición y armado de acero de zapata de muro de contención de anden de circulación.
- Se realiza replanteo de graderías.
- Se realiza instalación de subbase en la pista de trote al lateral derecho de la cancha.

- Frente Valladito (Contrato No. 4162.010.26.1.2635-2023):

Actividades realizadas antes del periodo del informe:

- Se realizan actividades preliminares de localización y replanteo.
- Excavación de pista de trote en grava.
- Excavación de cimentación para rampa.
- Fundición de muros de contención para rampa.
- Relleno para rampa de acceso
- Actividades de verificación de terreno (niveles) para verificar el estado actual despues de la suspensión.
- Actividades de aseo y limpieza general del frente.

En el periodo del periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizan actividades preliminares de localización y replanteo.
- Se verifican los niveles de la cancha múltiple.
- Se rellena la cancha con material según diseño para lograr los niveles exigidos en diseños.
- Se realiza la fundición del primer tramo de la rampa de acceso previa liberación de densidades del relleno.
- Se funden las zapatas de cimentación de las graderías.
- Se terminan con actividades de excavación de la pista de trote para iniciar con las actividades de rellenos.
- Se inicia con instalación de bordillos prefabricados en el lado derecho de la pista de trote.
- Se realiza fundición y armado de acero de zapata de muro de contención de anden de circulación.
- Se realiza replanteo de graderías.
- Se realiza instalación de subbase en la pista de trote al lateral derecho de la cancha.
- Se inicia con instalación de bordillos prefabricados en el lado derecho de la pista de trote. Se realiza replanteo de graderías.
- Se realiza instalación de subbase en la pista de trote al lateral derecho de la cancha.
- Se inicia con instalación de bordillos prefabricados en el lado derecho de la pista de trote.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Frente Saladito (Contrato No. 4162.010.26.1.2548-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización y replanteo.
- Desmonte y demolición de elementos existentes como enchapes o baterías sanitarias.
- Instalación de tubería hidrosanitaria.
- Instalación de ventanería.
- Fundición de cárcamo en concreto con respectivas tapas.
- Actividades de impermeabilización de cubierta.
- Repello de muros.
- Fundición de bancas y mesones.
- Enchape de muros y piso.
- Instalación de baterías sanitaria.
- Instalación eléctrica.
- Reforzamiento estructural.
- Instalación de enchapes cerámicos
- Instalación de aparatos sanitarios
- Instalación de divisiones Inox. de baterías sanitarias

Se encuentra pendiente de programación de entrega del frente.

- Frente Aguacatal (Contrato No. 4162.010.26.1.2548-2023):

- Se realizan actividades preliminares de localización y replanteo.
- Excavación para cortes y rellenos.
- Intervención de puertas del cerramiento.
- Desmonte de porterías.
- Nivelación del terreno.
- Instalación de sistema de drenaje tipo espina de pescado.
- Continúan trabajos de excavación de pozo.
- Demolición de roca mediante cemento expansivo
- Intervención del cerramiento en malla eslabonada.
- Instalación de la tubería y red del sistema de riego

A continuación, se relaciona el resumen de avances por cada uno de los contratos de obra objeto de la interventoría:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contratista	No. Contrato	Frente	% Programado / frente	% Ejecutado / frente	% Atraso / frente	% Programado / Gral	% Ejecutado / Gral	% Atraso Gral
JOSÉ ERZO SANDOVAL	4162.010.26.1.2548-2023	Aguacatal	81%	50,5%	31%	87%	43%	44%
		Felidia	0%	0%	N/A			
		Saladito	100%	99%	1%			
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS JA - EA	4162.010.26.1.2558 - 2023	Olímpico	100%	100%	N/A	100%	100%	N/A
		San Judas	100%	100%	N/A			
		Refugio	100%	100%	N/A			
		Caracolíes	100%	100%	N/A			
MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	4162.010.26.1.2583 - 2023	Palmeras del Norte	100%	100%	N/A	100%	100%	N/A
		La Riviera	0%	0%	N/A			
		Villas de Veracruz	100%	100%	N/A			
		La Base	100%	100%	N/A			
		Uribe Uribe	100%	100%	N/A			
		Alfonso Barberena	100%	100%	N/A			
CONSORCIO OBRAS DEPORTIVAS	4162.010.26.1.2635 - 2023	Morichal 2A	100%	100%	N/A	90%	69%	21%
		Vallado II	89%	65%	24%			
		Valladito	89%	60%	29%			
CONSORCIO ESCENARIOS 2023	4162.010.26.1.2653 - 2023	Marroquín	100%	100%	N/A	100%	100%	N/A
		Los Naranjos II	100%	100%	N/A			
		Sol de Oriente	100%	100%	N/A			
		Ciudadela del Rio	100%	100%	N/A			
CONSORCIO PARQUES CALI	4162.010.26.1.2654 - 2023	Guaduales	100%	100%	N/A	100%	100%	N/A
		San Luis II	100%	100%	N/A			
		San Marino	100%	100%	N/A			

Es de precisar que en el frente La Riviera, correspondiente al contrato de obra No. 4162.010.26.1.2583-2023 presenta un avance del 0% debido a que la comunidad del sector no permitió iniciar con los labores de ejecución.

Los frentes del contrato No. 2653-2023, 2654-2023, 2558-2023 se relacionan en el registro fotográfico mas no en actividades ejecutadas, ya que la entrega de estos frentes no corresponde a el periodo del presente informe.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: CONTRATO No. 4162.010.26.1.2558-2023





Foto No. 1	Descripción: Frente Olímpico (Entrega del frente). Contrato 2558-2023.	Foto No. 2	Descripción: Frente Refugio (Entrega del frente). Contrato 2558-2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 3	Descripción: Frente Caracolies (Entrega del frente). Contrato 2558-2023.	Foto No. 4	Descripción: Frente Caracolies (Vista general) con respectiva loseta guía y barandas. Contrato 2558-2023.
REGISTRO FOTOGRÁFICO: CONTRATO No. 4162.010.26.1.2583-2023			
			
Foto No. 23	Descripción: Frente Palmeras del Norte Limpieza del escenario para entregar	Foto No. 24	Descripción: Frente Palmeras del Norte Limpieza del escenario para entregar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 25	Descripción: Frente Palmeras del Norte (Vista general equipos biosaludables instalado)	Foto No. 26	Descripción: Frente Palmeras del Norte (Vista general equipos biosaludables instalado)
			
Foto No. 27	Entrega del frente el 11/07/2024	Foto No. 28	Entrega del frente el 11/07/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 29	Descripción: Frente Villas de Veracruz. Vista general	Foto No. 30	Descripción: Frente Villas de Veracruz. Se debe realizar ajuste a la puerta de acceso del cerramiento
			
Foto No. 31	Descripción: Frente Villas de Veracruz. Pendiente por ajuste y sujetar de tabla del cerramiento en madera plástica	Foto No. 32	Descripción: Frente Villas de Veracruz. Pendiente por suministro de tabla del cerramiento en madera plástica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 33	Descripción: Frente Villas de Veracruz. Pendiente pegar elemento sueltos de grama segura	Foto No. 34	Descripción: Pendiente ajuste a soldadura de iglú.
			
Foto No. 41	Descripción: Frente Uribe Uribe Dia de entrega el 05/08/2024	Foto No. 42	Descripción: Frente Uribe Uribe Dia de entrega el 05/08/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 45	Descripción: Frente Alfonso Barberena Entrega del frente	Foto No. 46	Descripción: Frente Alfonso Barberena. Ajuste a fragua de enchape de cancha multiple
REGISTRO FOTOGRÁFICO: CONNTRATO No. 4162.010.26.1.2653-2023			
			
Foto No. 49	Descripción: Frente Marroquín I (revisión niveles por comisión topografica de interventoría)	Foto No. 50	Descripción: Frente Marroquín I (vista grama sintética)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 51	Descripción: Frente Marroquín I (Entrega del Frente)	Foto No. 52	Descripción: Frente Los Naranjos (Entrega del Frente).
			
Foto No. 53	Descripción: Frente Sol de Oriente (Entrega del frente)	Foto No. 54	Descripción: Frente Ciudadela del Rio (Entrega del Frente)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: CONTRATO No. 4162.010.26.1.2654-2023





Foto No. 69	Descripción: Frente Los Guaduales (Entrega del frente)	Foto No. 70	Descripción: Frente San Luis II (Entrega del frente)





Foto No. 71	Descripción: Frente San Marino (Entrega frente San Marino)	Foto No. 72	Descripción: Frente Los Guaduales (Pista de trote en asfalto tramo posterior al teatrino)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 81	Descripción: Frente San Marino (Cancha pintada).	Foto No. 82	Descripción: Frente San Marino (Instalación de malla contra impacto).
REGISTRO FOTOGRÁFICO: CONTRATO No. 4162.010.26.1.2635-2023			
			
Foto No. 91	Descripción: Frente Vallado II. (Fundición de bordillo de anden de circulación)	Foto No. 92	Descripción: Frente Vallado II. (Instalación de formaleta para fundición de carcamo)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 95	Descripción: Frente Valladito (Pista de trote con subbase y geotextil instalado)	Foto No. 96	Descripción: Frente Valladito (Pista de trote con subbase y geotextil instalado)
			
Foto No. 97	Descripción: Frente Valladito (Fundición muro de contención del andén de circulación)	Foto No. 98	Descripción: Frente Valladito (Fundición zapatas de graderia)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 99	Descripción: Frente Valladito (Fundición rampa de acceso)	Foto No. 100	Descripción: Frente Valladito (Fundición rampa de acceso)
			
Foto No. 101	Descripción: Frente Morichal 2A (Entrega del frente 17/10/2024)	Foto No. 102	Descripción: Frente Morichal 2A (Entrega del frente 17/10/2024)
REGISTRO FOTOGRÁFICO: CONTRATO No. 4162.010.26.1.2548-2023			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

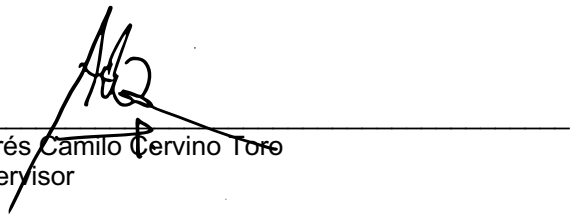
			
Foto No. 103	Descripción: Frente Aguacatal (Punteado de soldadura de malla)	Foto No. 104	Descripción: Frente Aguacatal. (Recorrido con entidad, contratista y DAGMA)
			
Foto No. 105	Descripción: Frente Saladito	Foto No. 106	Descripción: Frente Saladito
RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A			
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se presentan observaciones relacionadas al informe técnico.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

De acuerdo con el análisis realizado por la supervisión, no se generan recomendaciones al contratista de interventoría.

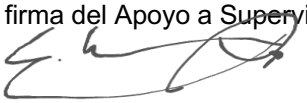
7. FIRMAS RESPONSABLES



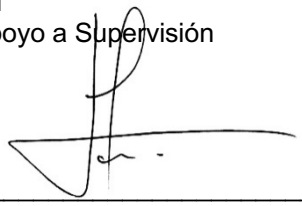
Andrés Camilo Cervino Toro
Supervisor



Beatriz Eugenia Barrera Vargas
Nombre y firma del Apoyo a Supervisión



Edwin Obonaga Palau
Nombre y firma del Apoyo a Supervisión



Jonnier Gonzales Molina
Nombre y firma del Apoyo a Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 25 de noviembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.